

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):

FACULTAD DE MEDICINA

Programa(s) Educativo(s):

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO

Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
6	6	2	4

Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):

Academia de nutrición

Área:	Núcleo:	Tipo:
Clínica	Sustantivo	Obligatoria
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57		
RGA:	Sí: ☐	No: ☒ X

Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo

Genéricas	Capacidad de organización, habilidades de investigación, cuidado de la salud, habilidad para aplicar los conocimientos en la práctica, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, habilidades cognitivas.
Específicas	Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica con compromiso ético.
Competencias del área de conocimiento	Conocimientos de fisiología humana y química básica. Habilidad para la realización de cálculos matemáticos básicos. Conocimiento en el uso de tecnologías de la información y comunicación
Competencia de la Unidad de Aprendizaje	Analiza las normas y criterios para la planeación y ejecución de un tratamiento dietoterapéutico mediante el manejo del contenido y valores nutricionales de los alimentos.



PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):
FACULTAD DE MEDICINA
Programa(s) Educativo(s):
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
6	6	2	4
Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):			
Academia de nutrición			
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Clínica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57			
RGA:	Si:	No:	X

No. de sesiones	Sub-Competencias	Temas	Actividades		Ambiente de trabajo o aprendizaje
			Docente	Alumno	
15	1.-Analiza las normas de planeación de un menú terapéutico progresivo, acorde a criterios clínico-dietéticos.	Criterios clínico dietéticos en dietas progresivas Hídricas Líquidos claros Líquidos completos Semilíquidos Licuadas Dietas en puré o en papilla Dietas blandas por su consistencia Dietas blandas por su digestibilidad. Dietas normales.	Exposición con diapositivas basadas en la bibliografía, que clarifiquen los contenidos abordados. Lecturas comentadas Revisión de ejercicios, análisis y propuestas.	Ejercicios de cálculo con formulario. Ejercicios de cálculo con tablas de composición Ejercicios de cálculo con sistema mexicano de equivalentes.	Aula Ambiente: clima de confianza, respeto, tolerancia, disposición al trabajo individual y colectivo

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):

FACULTAD DE MEDICINA

Programa(s) Educativo(s):

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO

Créditos:

6

Horas totales:

6

Horas teóricas:

2

Horas prácticas:

4

Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):

Academia de nutrición

Área:

Clínica

Núcleo:

Sustantivo

Tipo:

Obligatoria

Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57

RGA :

Si:

No:

X

Sub-Competencias	Evaluación				Referencias bibliográficas	Materiales y recursos didácticos
	Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-competencia		
1.-Analiza las normas de planeación de un menú terapéutico progresivo, acorde a criterios clínico-dietéticos.	Identifica la normatividad general clínico-dietética que debe aplicar en el tratamiento nutricional de las diversas patologías con autonomía.	Ejecicios de cálculo donde vincula cálculos y menús con lineamientos limitantes, de manera individual.	50%	50%	1,2, 3, 4,5, 6 y 7	Proyector Pizarrón
		Evaluación actitudinal	10 %			
		Examen	40%			

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):
FACULTAD DE MEDICINA
Programa(s) Educativo(s):
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
6	6	2	4
Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):			
Academia de nutrición			
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Clínica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57		Si:	No: X
RGA :			

No. de sesiones	Sub-Competencias	Temas	Actividades		Ambiente de trabajo o aprendizaje
			Docente	Alumno	
15	2. Aplica criterios de selección de las normas dietoterapéuticas de acuerdo al padecimiento, para generar el tratamiento adecuado.	1.-Especificaciones y limitantes en pacientes que requieren tratamiento dietético restrictivo: dietas hipocalóricas, hipohidrocarbonadas, hipoproteicas, hipolipídicas por su cantidad, por su calidad y mixtas, hipopurínicas, secas, astringentes, laxantes. 2.Especificaciones y limitantes en pacientes que requieren dietas modificadas hipercalóricas, hiperproteicas e hiperhidrocarbonadas.	Explica criterios para cálculo, de acuerdo al padecimiento. Ejemplifica diversos cálculos de cada tipo de dieta analizado según los criterios expuestos. Expone diapositivas que clarifiquen los contenidos abordados.	Realiza ejercicios prácticos para descartar o elegir criterios nutricionales aplicables a cada dieta Resuelve casos clínicos y diseña el tratamiento de acuerdo a las normas y criterios dietoterapéuticos, como parte de sus evidencias.	Aula Ambiente: clima de confianza, respeto, tolerancia, disposición al trabajo individual y colectivo

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):
FACULTAD DE MEDICINA
Programa(s) Educativo(s):
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
6	6	2	4
Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):			
Academia de nutrición			
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Clínica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57		Si:	No: X
RGA :			

Sub-Competencias	Evaluación				Referencias bibliográficas	Materiales y recursos didácticos
	Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
2. Aplica criterios de selección de las normas dietoterapéuticas de acuerdo al padecimiento, para generar el cálculo y diseño de menú conforme al tratamiento adecuado	Infiere los criterios nutricionales necesarios para un tratamiento clínico nutricional apropiado, de manera individual.	Ejercicios prácticos en los que el alumno elija o descarte determinados parámetros de cálculo, justificando el por qué de su selección.	30%	50%	1,2,3,4,5,6 y 7	Pizarrón Marcadores Libreta de cuadros chicos Calculadora Computadora
		Examen interno	20 %			
		Evaluación actitudinal	10%			
		Examen	40%			

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):

FACULTAD DE MEDICINA

Programa(s) Educativo(s):

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO

Créditos:

6

Horas totales:

6

Horas teóricas:

2

Horas prácticas:

4

Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):

Academia de nutrición

Área:

Clínica

Núcleo:

Sustantivo

Tipo:

Obligatoria

Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57

RGA:

Si:

No:

X

Bibliografía sugerida

BÁSICA

- 1.-PALE, L. y Leticia Buen Abad. Cálculo dietético en la salud y en la enfermedad. Editores intersistemas, México, 2012
- 2.-ASCENCIO, Claudia. Elementos fundamentales en el cálculo de dietas. Editorial manual moderno, México, 2011
- 3.-MUÑOZ de Chávez, Miriam. Composición de alimentos. Tablas de valores nutritivos de los alimentos de mayor consumo. Editorial MacGraw Hill. Tercera edición.
- 4.-SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES Fomento de nutrición y salud a.c. OGALI. Cuarta edición.
- 5.-PEREZ Lizaur, Ana Bertha. Manual de dietas normales y terapéuticas.. Editorial prensa médica.
- 6.-CERVERA Y CLAPÉS. Alimentación y dietoterapia. Editorial interamericana, España, Tercera edición.

COMPLEMENTARIA

- 6.-OLASCOAGA, Quintín. Cocina dietética Mendez editores

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):
FACULTAD DE MEDICINA
Programa(s) Educativo(s):
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
6	6	2	4
Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):			
Academia de nutrición			
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Clínica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57			
RGA:	Sí:	No:	X

Reportes por Sub-Competencia	Fecha de evaluación	Ponderación
Primer	28 de Septiembre al 4 de Octubre de 2017	50%
Segundo	22 al 28 de Noviembre de 2017	50%

Perfil del docente
ACADÉMICOS: Licenciado en nutrición, con aptitudes y experiencia en el cálculo clínico. Con especialidad o maestría en nutrición clínica. PROFESIONALES: Demostrar experiencia profesional en su área, de al menos dos años en instituciones públicas o privadas. Capacitado en el manejo de tecnologías de información, el uso adecuado del idioma castellano y del idioma inglés. DOCENTES: Práctica y promueve el respeto de la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y estudiantes; contribuye a la armonía y convivencia plural. Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos. Anima y facilita el aprendizaje autónomo

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facultad(es)/Escuela(s):
FACULTAD DE MEDICINA
Programa(s) Educativo(s):
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
CÁLCULO Y LABORATORIO DIETOTERAPÉUTICO			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
6	6	2	4
Nombre de la academia(s) que lo aprobó(aron):			
Academia de nutrición			
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Clínica	Sustantivo	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57			
RGA :	Sí:	No:	X

Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración:	MNC. ALICIA MARIELA MORALES DIEGO
Nombre y firma del Presidente de la Academia	M EN P. DARINCA MARCELLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Nombre y firma del Secretario de la Academia	MNC. ALICIA MARIELA MORALES DIEGO
Nombre y firma del Coordinador de Carrera	M EN P CARMEN CECILIA LARA GAMBOA
Nombre y firma del Secretario Académico	DRA. REYNA ZAVALA ESTRADA
Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela	DRA. DORIS MARLENE CAMBRANIS DÍAZ
Fecha de elaboración o modificación	JULIO DE 2018